

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Dependencias Federales

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

DEPENDENCIAS FEDERALES

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente a las Dependencias Federales**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

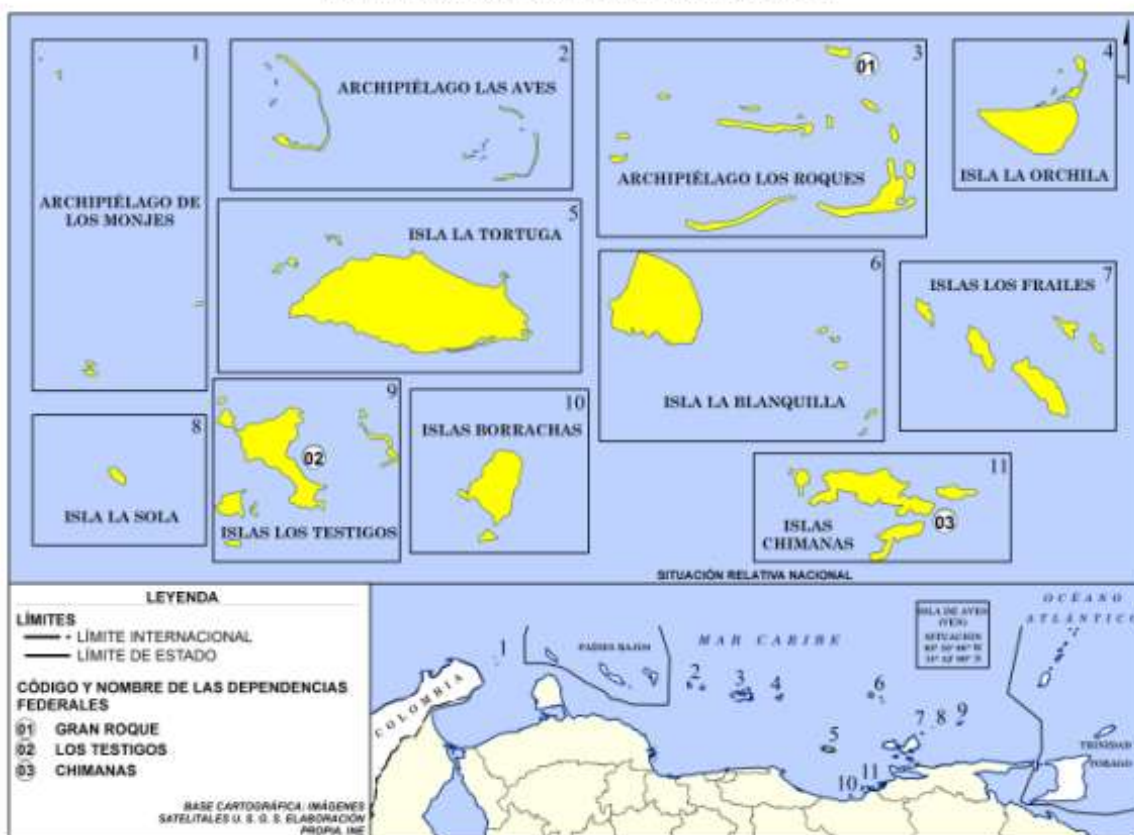
ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	10
1. Evolución de la población y de la densidad.....	10
2. Distribución espacial de la población	10
3. Composición por edad y sexo.....	11
4. Situación conyugal	15
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	16
6. Autoreconocimiento étnico.....	18
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	19
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	20
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	20
1. Paridez total y por grupo de edad	21
2. Distribución de las mujeres sin hijos	22
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	23
1. Niveles de alfabetismo.....	23
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	25
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	27
1. Características de las viviendas.....	27
2. Equipamiento del hogar.....	30
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	35

**DEPENDENCIAS FEDERALES
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011**

LÍMITES:	SE EXTIENDEN SOBRE EL MAR CARIBE FORMANDO UN MAR TERRITORIAL HASTA LOS LÍMITES DE 12 MILLAS
CAPITAL:	NO TIENEN ASIGNADA UNA CAPITAL ESPECÍFICA, ESTÁ INTEGRADA POR UN GRUPO DE ISLAS, CAYOS E ISLOTES
SUPERFICIE	120 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	2.155

**DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
DEPENDENCIAS FEDERALES 2011**



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

Dependencias Federales, posee una superficie territorial de 120 Km², formando un mar territorial hasta los límites de 12 millas para Venezuela, donde se ejerce la plena soberanía nacional de acuerdo con los derechos del mar de los países ribereños, este cordón de islas es punto de partida para establecer las delimitaciones de las 200 millas, generándose así la Zona Económica Exclusiva de Venezuela, un espacio de aproximadamente 650.000 km²., denominado Mar Patrimonial.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, el 22 de agosto de 1871, se organizan por primera vez las Islas venezolanas, se establecía la creación del "Territorio Colón" con el objeto de incluirlas bajo una entidad político territorial que estaría adscrito al Ministerio de Fomento. Luego el Decreto del 31 de enero de 1873 establece que las islas venezolanas del Mar Caribe con excepción de Coche, Cubagua y Margarita, quedaban bajo la jurisdicción del Ministerio del Interior y de Justicia.

El 20 de julio de 1938, el Presidente General Eleazar López Contreras promulga la Ley Orgánica de las Dependencias Federales, por la cual se declaran como tales todas las islas venezolanas del Mar Caribe con excepción de las que integran el estado Nueva Esparta.

El 2 de junio de 1978 se crea la Base Científico Naval "Simón Bolívar" en Isla de Aves, ese mismo año se intenta en la Cámara de Diputados aprobar un proyecto de ley para la creación del Territorio Archipiélago Caribe, sin embargo no se pudo llevar a cabo por estar en contra de algunas disposiciones de la Constitución de la República de Venezuela de 1961.

El 28 y el 31 de marzo de 1978 son firmados los límites marítimos definitivos con Estados Unidos (Tratado de 1978 entre los Estados Unidos y Venezuela) que fijó los límites con Puerto Rico e Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Países Bajos (Tratado de 1978 entre los Países Bajos y Venezuela) que fijó los límites con las

Antillas Neerlandesas, luego el 17 de julio de 1983 hace lo propio con Francia. Estos tres tratados establecen la actual plataforma continental y zona económica exclusiva de Venezuela en el Mar Caribe. El 4 de abril de 1986 se crea la Dirección Nacional de Coordinación del Desarrollo Fronterizo y de las Dependencias Federales, dependiente del Ministerio de Interior y Justicia, para la administración del territorio.

Por Resolución del 4 de abril de 1986, publicada en Gaceta Oficial N° 33.443, se creó la Dirección Nacional de Coordinación del Desarrollo Fronterizo y de las Dependencias Federales.

El 27 de octubre de 2011, mediante el Decreto N° 8.513, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.787, se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de las Dependencias Federales.

De acuerdo al Decreto son Dependencias Federales: el Archipiélago de Los Monjes, Archipiélago Los Roques, Archipiélago de La Orchila, Archipiélago de Las Aves, Isla La Blanquilla, Archipiélago Los Testigos, Archipiélago Los Hermanos, Archipiélago Los Frailes, Isla de Aves, Isla La Tortuga, Isla La Sola, Isla de Patos y demás islas, islotes, cayos y bancos dentro de los límites del espacio marítimo venezolano.

Las Dependencias Federales podrán organizarse en unidades político territoriales con personalidad jurídica y patrimonio propio denominadas territorios insulares, los cuales podrán estar constituidos por una Dependencia Federal, un grupo de ellas o todo el espacio insular, así como los espacios acuáticos que los rodea.

El territorio insular según Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de las Dependencias Federales, establece para territorios insulares un Jefe de Gobierno que formara parte del Consejo de Ministros y recursos por situado constitucional y ley de presupuesto.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

El relieve está determinado por la acción de los vientos y las corrientes marinas. La formación de acantilados se hace presente en algunas islas cuyos flancos presentan una topografía abrupta y en menor proporción se observan formaciones de terrazas litorales producto de la segmentación química y la solidificación del coral muerto.

En las Dependencias Federales se destacan las formaciones de sabana insular, con vegetación rastrera y herbácea, localizada en las zonas más planas y secas de las islas; vegetación xerófila integrada por cactáceos y el manglar, desarrollándose en las raíces semi-sumergidas diversidad de algas.

Hidrográficamente, las trayectorias de agua son totalmente inexistentes, aún cuando se observan líneas de drenaje marcadas en la Blanquilla y La Tortuga, así como pequeños repertorios de agua dulce esporádicos en La Blanquilla.

La actividad económica principal de las Dependencias Federales, es la pesca de tipo especializada con fines comerciales, no obstante, existe una predominancia de tipo artesanal.

La actividad pesquera se lleva a cabo principalmente en la plataforma continental y en menor grado sobre la rampa continental y la zona económica exclusiva. La pesca de langosta, realizada en el Archipiélago de Los Roques es de donde proviene el 98% de la producción nacional.

Las islas venezolanas representan un enorme potencial turístico-recreacional, lugares con bellezas escénicas, así como variedad de playas tropicales y grandes formaciones coralinas.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad de las Dependencias Federales de acuerdo a los 2 últimos censos que abarcan un período de 10 años.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 2001 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
2001 (22 Oct.)	1.651	13,8
2011 (30 Oct.)	2.155	18,0

LA SUPERFICIE DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES ES 120 KM²

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el año 2011 la población residente en esta Entidad fue de 2.155 personas, 504 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 30,5%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 2,7%.

Por su parte la densidad demográfica aumentó de 13,8 a 18 personas por kilómetros cuadrados.

2. Distribución espacial de la población

En el Cuadro 2.2 se presenta la distribución espacial de la población de las Dependencias Federales representada a nivel de islas, para los dos últimos censos (2001 y 2011), tanto en valores absolutos como porcentajes.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN ISLA
CENSOS 2001 - 2011

ISLA	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	1.651	100,0	2.155	100,0
GRAN ROQUE	1.143	69,2	1471	68,2
LOS TESTIGOS	173	10,5	172	8,0
CHIMANAS	335	20,3	512	23,8

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La dinámica demográfica experimentada por las Dependencias Federales durante el período antes mencionado no sugiere cambios que traigan como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño. Es así que

la isla Gran Roque ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando un poco más del 68% de la población total de la entidad. Esto significa que 3 de cada 5 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales la isla Gran Roque.

También se observa que si a esta isla agregamos los residentes de la isla Chimanas, estas 2 isla agrupan un poco más del 90% de la población total de las Dependencias Federales.

Al examinar por el rango y la posición que ocupan las diversas islas que forman las Dependencias Federales, se observa que las 3 islas mantienen su puesto de acuerdo a la población que concentran, sin embargo, se observa que las islas San Roque y los Testigos aparecen perdiendo población y es la isla Chimanas la que en los últimos 10 años gana población y aumenta su peso relativo con respecto a la entidad.

3. Composición por edad y sexo

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN (EN VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS			
	2001	%	2011	%
TOTAL	1.651	100,0	2.155	100,0
0 – 14	510	30,9	586	27,2
15 – 64	1.084	65,7	1.505	69,8
65 y MÁS	57	3,4	64	3,0
HOMBRES	917	100	1.212	100
0 – 14	248	27,1	304	25,1
15 – 64	632	68,9	876	72,3
65 y MÁS	37	4,0	32	2,6
MUJERES	734	100	943	100
0 – 14	262	35,7	282	29,9
15 – 64	452	61,6	629	66,7
65 y MÁS	20	2,7	32	3,4

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 2.3. presenta la estructura de edad (en grandes grupos de edad) y sexo de las Dependencias Federales.

En él se observa la disminución de los menores de 14 años al punto que, en el Censo 2011, esta población alcanza un peso de 27,2%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de

fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas, es decir, en 2011, el grupo de 15 a 64 años alcanza un valor de 69,8%. Se observa que aquellos pertenecientes a la tercera edad disminuyen ligeramente.

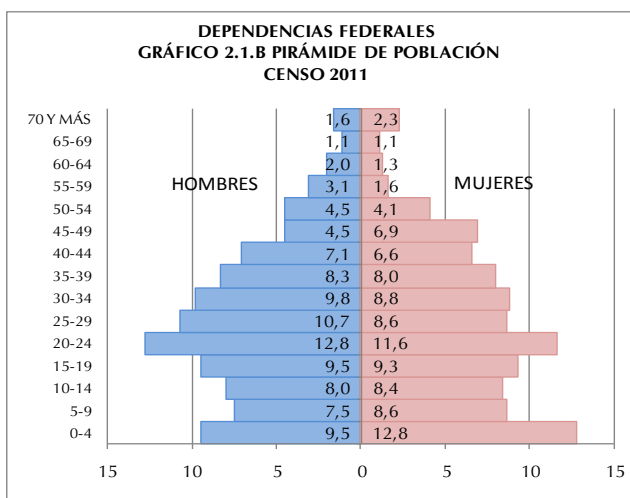
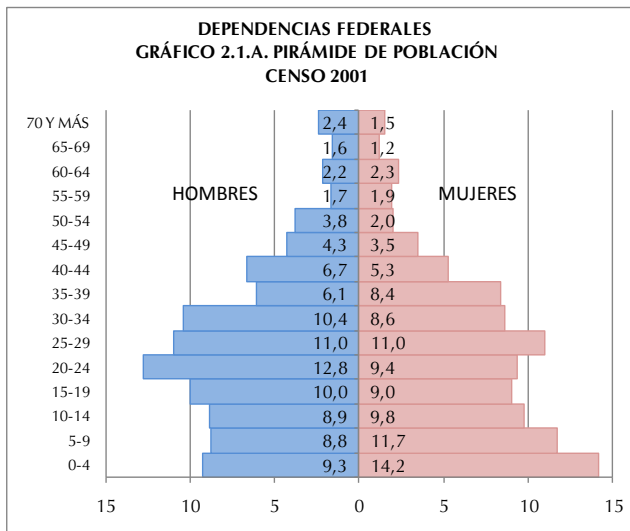
En cuanto a la relación por sexo se observa que las mujeres superan a los hombres en las edades comprendidas entre 0 a 14 años y los 65 años y más, mientras que en las edades productivas 15 a 64 años los hombres superan proporcionalmente a las mujeres.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en las Dependencias Federales por sexo, según grupos quinquenales de edad para los dos últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.651	917	734	2.155	1.212	943
0-4	189	85	104	237	115	122
5-9	167	81	86	172	91	81
10-14	154	82	72	177	98	79
15-19	158	92	66	203	115	88
20-24	186	117	69	264	155	109
25-29	182	101	81	211	130	81
30-34	158	95	63	202	119	83
35-39	118	56	62	176	101	75
40-44	100	61	39	148	86	62
45-49	65	39	26	119	54	65
50-54	50	35	15	93	54	39
55-59	30	16	14	53	38	15
60-64	37	20	17	36	24	12
65-69	24	15	9	23	13	10
70 Y MÁS	33	22	11	41	19	22

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.1.A, y 2.1.B presentan las pirámides de población para los dos últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población total de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba 9,3% para los hombres y 14,2% para las mujeres en 2001, proporciones que varían un poco al aparecer reducida a 9,5% para los hombres y 12,8% para las mujeres de este grupo en el Censo 2011.

Llama la atención el comportamiento del grupo de 5 a 14 años que pareciera estar

perdiendo población, así como el estrechamiento que se pronuncia luego de los 35 años que puede ser causada tanto por la mortalidad como por la migración.

La secuencia de las pirámides provenientes de los dos censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en las Dependencias Federales, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse. Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides.

Los valores de la edad mediana confirman lo señalado hasta ahora. Las Dependencias Federales están constituidas por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 25 años para 2011, edad en la cual la

población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este valor presenta un aumento con respecto al Censo 2001 donde se ubicó en 24 años. (Ver Cuadro 2.5.)

Por otra parte, el Cuadro 2.5 indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo en 9 puntos entre el Censo 2001 y el de 2011.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 2001 - 2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS	
	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	52,2	43,2
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	46,9	38,9
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,3	4,3
EDAD MEDIANA	24,2	25,0
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	124,9	128,5

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa que el cambio fue menor puesto que en el decenio 2001-2011 esta relación de dependencia cae en 8 puntos.

La carga demográfica de los mayores de 64 años también disminuyó, pasando de 5,3 en 2001 a 4,3 en 2011, lo cual significa que para ese último censo existen 4 adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Esta disminución del indicador se corresponde con el descenso porcentual del grupo de adultos mayores, los cuales dependerían menos de los que están en edad de trabajar.

En cuanto a la composición por sexo es importante destacar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.5 revela que en las Dependencias Federales, durante los dos últimos censos, ha aumentado la proporción de

hombres sobre mujeres pasando de 124,9 a 128,5 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en las Dependencias Federales, al observar el Cuadro 2.6, puede señalarse que la condición de Solteros (as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar hay más hombres que mujeres que se declararon solteros. Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 42,8%, en 2001 a 41,1% en 2011. Las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 24,7% en 2001 a 26,3% para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho, en esta categoría las mujeres superan a los hombres para ambos censos.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.133	663	470	1.551	901	650
SOLTEROS	400	284	116	542	371	171
UNIDOS	362	183	179	603	319	284
CASADOS	309	170	139	334	188	146
VIUDOS	15	5	10	27	6	21
DIVORCIADOS	22	12	10	11	5	6
SEPARADOS	25	9	16	34	12	22
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	35,3	42,8	24,7	34,9	41,1	26,3
UNIDOS	32,0	27,6	38,1	38,9	35,4	43,7
CASADOS	27,3	25,6	29,6	21,6	20,9	22,5
VIUDOS	1,3	0,8	2,1	1,7	0,7	3,2
DIVORCIADOS	1,9	1,8	2,1	0,7	0,6	0,9
SEPARADOS	2,2	1,4	3,4	2,2	1,3	3,4

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de mujeres que de hombres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

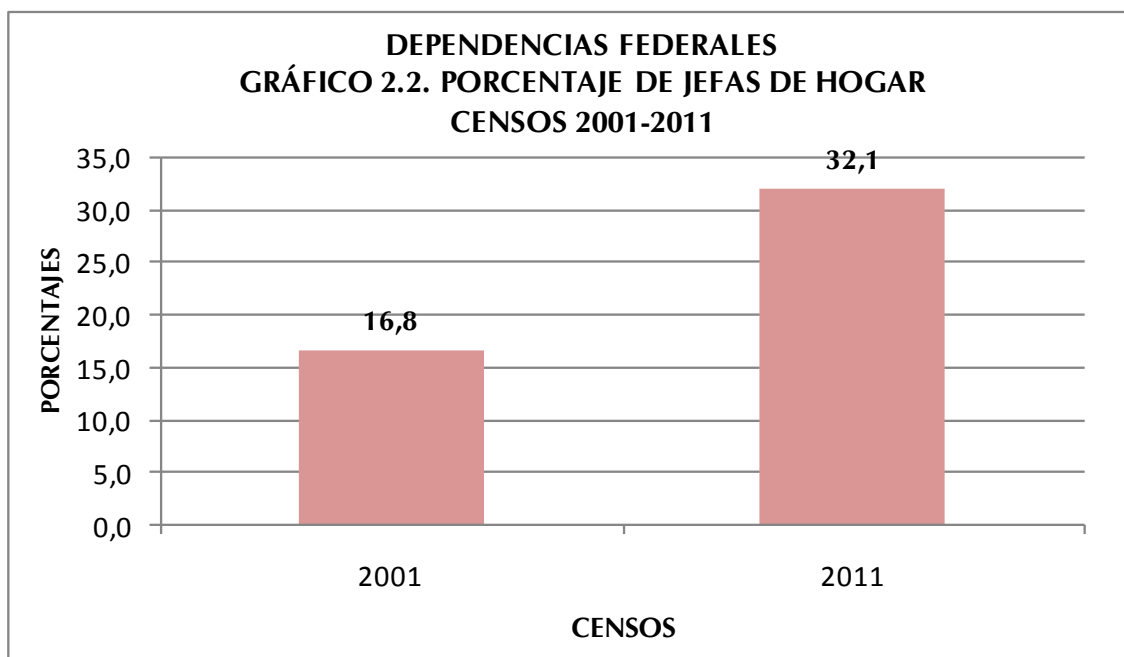
En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el Distrito Capital, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	2.144	1.201	943
JEFE O JEFA DEL HOGAR	514	349	165
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	317	90	227
HIJO(A)	707	425	282
HIJASTRO(A)	37	23	14
NIETO(A)	176	86	90
YERNO O NUERA	71	26	45
PADRE, MADRE	6	3	3
PADRASTRO, MADRASTRA	1	1	0
SUEGRO(A)	5	2	3
HERMANO(A)	38	27	11
CUÑADO(A)	25	16	9
SOBRINO(A)	73	49	24
OTRO PARIENTE	54	27	27
NO PARIENTE	120	77	43

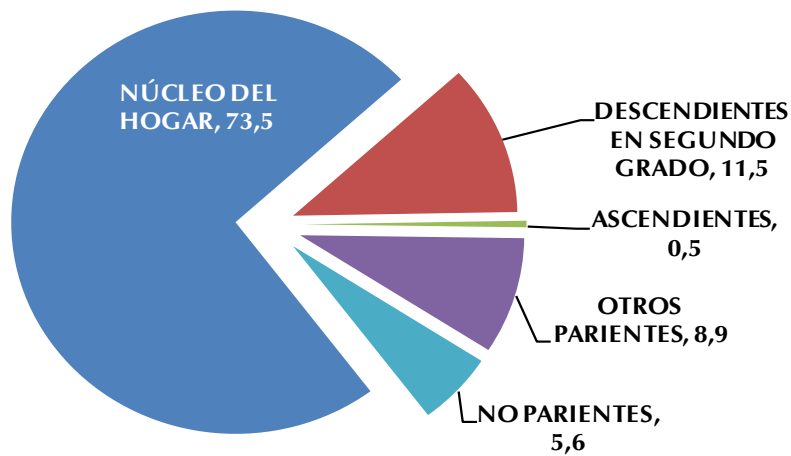
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.2 señala que con el paso del tiempo las jefas de hogar mujeres, han ido tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 2001-2011 esta proporción presenta un incremento de 15,3 puntos porcentuales pasando de 16,8% a 32,1% respectivamente.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.3, se observa que 73,5% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).

DEPENDENCIAS FEDERALES
GRÁFICO 2.3. CONFORMACIÓN DEL HOGAR CENSAL
CENSO 2011



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que los otros miembros del hogar, son: 11,5% Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 0,5% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 8,9% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 5,6% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico)

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por a solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con La Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
 CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	3,6
AFRODESCENDIENTE	0,8
MORENA/MORENO	51,7
BLANCA/BLANCO	42,9
OTRA	1,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8. se observa que la mayoría, 51,7% de la población objeto de esta pregunta, se autoreconoció como Morena/Moreno.

La categoría Afrodescendiente se ubicó en 0,8% de la dicha población.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES
 CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	2.117	
VISUAL	30	1,4
AUDITIVA	7	0,3
NEUROLÓGICA	10	0,5
MÚSCULO ESQUELÉTICA	16	0,8
VOZ Y HABLA	5	0,2
CARDIOVASCULAR	21	1,0
MENTAL-INTELLECTUAL	6	0,3
RESPIRATORIA	17	0,8
MENTAL-PSICOSOCIAL	2	0,1
NINGUNA	2.015	95,2

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9 indica que 95,2% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna.

Sin embargo, del total de la población empadronada en las Dependencias Federales 1,4% indicó tener deficiencia Visual

(30 personas), 1% declaró tener una deficiencia Cardiovascular (21 personas) y 0,8% respondió tener una deficiencia Respiratoria (17 personas).

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
 CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	2.119	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	114	5,4
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	9	0,4
CONSULTORIO, CLINICA U HOSPITAL PRIVADO	226	10,7
HOSPITAL PÚBLICO	338	16,0
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	74	3,5
AMBULATORIO	293	13,8
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	1.194	56,3

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual, de la población total residente en las Dependencias Federales, según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en año 2011.

Dicho cuadro señala que la mayoría de la población de la entidad (56,3%) No Necesitó Atención Médica, mientras que 16% de la misma declaró haber

acudido a un Hospital Público.

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de

mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 73,2% del total de las mujeres residentes en las Dependencias Federales.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en las Dependencias Federales se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 2,3, mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,9 hijos por mujer.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	473	1.365	2,9	690	1.571	2,3
12-14	29	4	0,1	42	1	0,0
15-19	57	19	0,3	84	31	0,4
20-24	65	92	1,4	108	128	1,2
25-29	78	151	1,9	79	135	1,7
30-34	61	157	2,6	79	169	2,1
35-39	58	195	3,4	75	172	2,3
40-44	36	160	4,4	62	178	2,9
45-49	26	114	4,4	64	219	3,4
50-54	13	73	5,6	38	163	4,3
55-59	14	108	7,7	15	65	4,3
60-64	17	127	7,5	12	67	5,6
65-69	8	65	8,1	10	65	6,5
70-74	6	65	10,8	12	97	8,1
75-79	4	30	7,5	5	37	7,4
80-84	0	0	0,0	2	8	4,0
85 Y MÁS	1	5	5,0	3	36	12,0

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

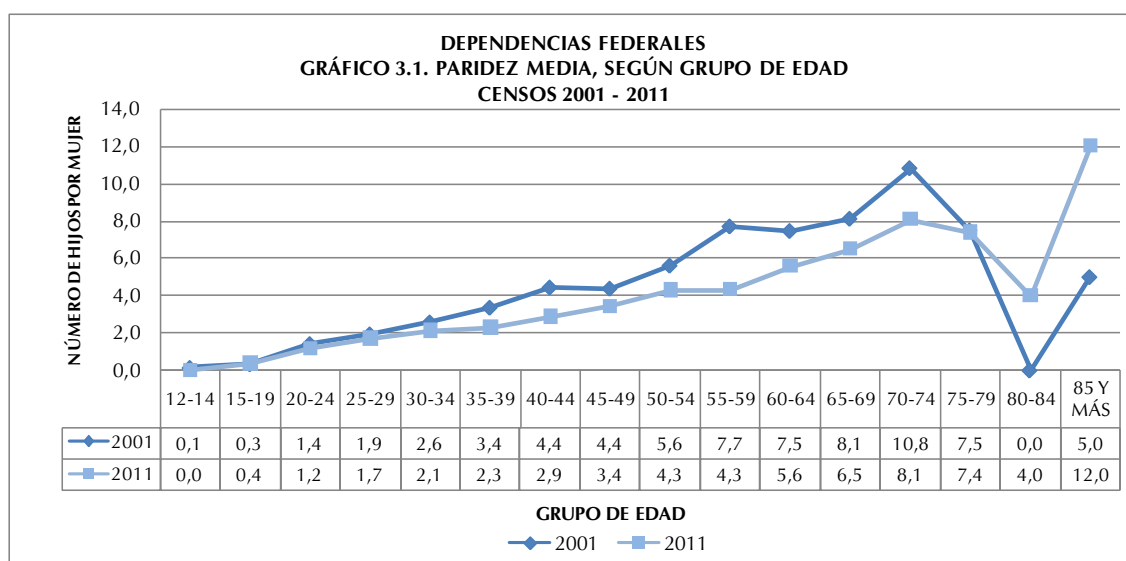
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre.

Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma

de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes a las Dependencias Federales que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 12,0 hijos entre las mujeres de 85 años y más, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 70 a 74 años.



La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en las Dependencias Federales. En el Gráfico 3.1 se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. En efecto, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 4,4 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,4 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a)

nacido(a) vivo(a). Se destaca el aumento en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 26,6% a 28,7%.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	473	126	26,6	690	198	28,7
12-14	29	26	89,7	42	41	97,6
15-19	57	39	68,4	84	63	75,0
20-24	65	19	29,2	108	36	33,3
25-29	78	14	17,9	79	13	16,5
30-34	61	8	13,1	79	16	20,3
35-39	58	10	17,2	75	14	18,7
40-44	36	5	13,9	62	3	4,8
45-49	26	3	11,5	64	9	14,1
50-54	13	0	0,0	38	1	2,6
55-59	14	1	7,1	15	1	6,7
60-64	17	0	0,0	12	0	0,0
65-69	8	1	12,5	10	0	0,0
70-74	6	0	0,0	12	0	0,0
75-79	4	0	0,0	5	0	0,0
80-84	0	0	0,0	2	1	50,0
85 Y MÁS	1	0	0,0	3	0	0,0

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

A diferencia del resto de las entidades federales, el indicador del porcentaje de mujeres sin hijos nacidos vivos en las Dependencias Federales, se ve alterado por lo reducido de su población, sin embargo, se debe resaltar el aumento de este indicador para el grupo de 12-14 años. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en

la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en las Dependencias Federales se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 1.746 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 92,4% cuando en 2001 su valor fue 88,5%.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS					
	2001			2011		
	POBLACIÓN	ALFABETAS	TASA ALFABETISMO	POBLACIÓN	ALFABETAS	TASA ALFABETISMO
TOTAL	1.295	1.146	88,5	1.746	1.613	92,4
10 - 24	498	463	93,0	644	601	93,3
25 - 54	673	612	90,9	949	898	94,6
55 Y MÁS	124	71	57,3	153	114	74,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.

En el Cuadro 4.1. se puede constatar que las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos años.

Cabe destacar que en el período estudiado, la proporción de personas alfabetas en edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó en 0,3 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el incremento fue del orden de 3,7 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas

alfabetizadas se ubica en el grupo de 55 años y más, presentando 17,2 puntos porcentuales de variación.

V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 2001 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO		
	2001	2011
TOTAL	1.651	2.155
EN EL PAÍS	1.603	2.086
EN EL EXTERIOR	48	69
PORCENTAJES		
TOTAL	100,0	100,0
EN EL PAÍS	97,1	96,8
EN EL EXTERIOR	2,9	3,2

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente las Dependencias Federales, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela. Sin embargo, se registraron 3,2% de residentes que nacieron en el extranjero, proporción que se ve aumentada en

comparación con el censo 2001 cuando este porcentaje era de 2,9%.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTERIOR,
SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	57	100,0
REPUBLICA DOMINICANA	1	1,8
COLOMBIA	20	35,0
PERU	2	3,5
CANADA	1	1,8
ESTADOS UNIDOS	1	1,8
ESPAÑA	5	8,7
ITALIA	20	35,0
PORTUGAL	3	5,3
ALEMANIA	3	5,3
CHINA	1	1,8

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. Se destaca la participación de los nacidos en Colombia e Italia, los cuales aportan 35% cada uno, a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en las Dependencias Federales, según su entidad de nacimiento, este indicador

revela una tendencia distinta a la del resto de las entidades puesto que la mayor parte de su población es nativa de otras entidades del país. En el año 2001, se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 65,2%. En el Censo 2011 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 39,1% del total de los residentes del estado.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD
DE NACIMIENTO
CENSOS 2001 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO		
	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	1.603	2.086
EN LA MISMA ENTIDAD	558	816
EN OTRAS ENTIDADES	1.045	1.270
PORCENTAJES		
TOTAL	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	34,8	39,1
EN OTRAS ENTIDADES	65,2	60,9

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	476	564
FAMILIAR	468	563
COLECTIVA 1/	8	1

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en las Dependencias Federales 564 viviendas. De ellas aproximadamente 99,8% son Viviendas Familiares, mientras que existe solo 1 vivienda colectiva empadronada (0,2%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de "hogares" si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado "válido" en una vivienda familiar.

Al observar el Cuadro 6.1 se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
 CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	461	100,0	563	100,0
OCUPADA	312	67,7	441	78,3
DESOCUPADA	24	5,2	23	4,1
OCASIONAL	117	25,4	90	16,0
EN CONSTRUCCIÓN	8	1,7	9	1,6

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2 indica que las Ocupadas aumentan pasando de 67,7% en 2001 a 78,3% en 2011. En cambio las Desocupadas pasan de 5,2% a 4,1% en el lapso 2001-2011.

Las Viviendas de Uso Ocasional disminuyen porcentualmente en el último

decenio pasando de 25,4% a 16%. Del mismo modo las Viviendas en Construcción caen porcentualmente pasando de 1,7% en 2001 a 1,6% en 2011.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
 CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	468	100,0	563	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	338	72,3	409	72,6
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	1	0,2	0	0,0
RANCHO	120	25,6	154	27,4
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	9	1,9	0	0,0

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.3 presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (72,6%) son Quintas, Casaquintas o Casas, esta proporción aumentó ligeramente con respecto al Censo de 2001. Esto en oposición a los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, los cuales disminuyeron. Cabe mencionar las Viviendas Familiares denominadas Ranchos, aumentaron al pasar de 25,6% a 27,4% en el último decenio

Por otra parte, y a petición de Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida. El Cuadro 6.4. presenta las

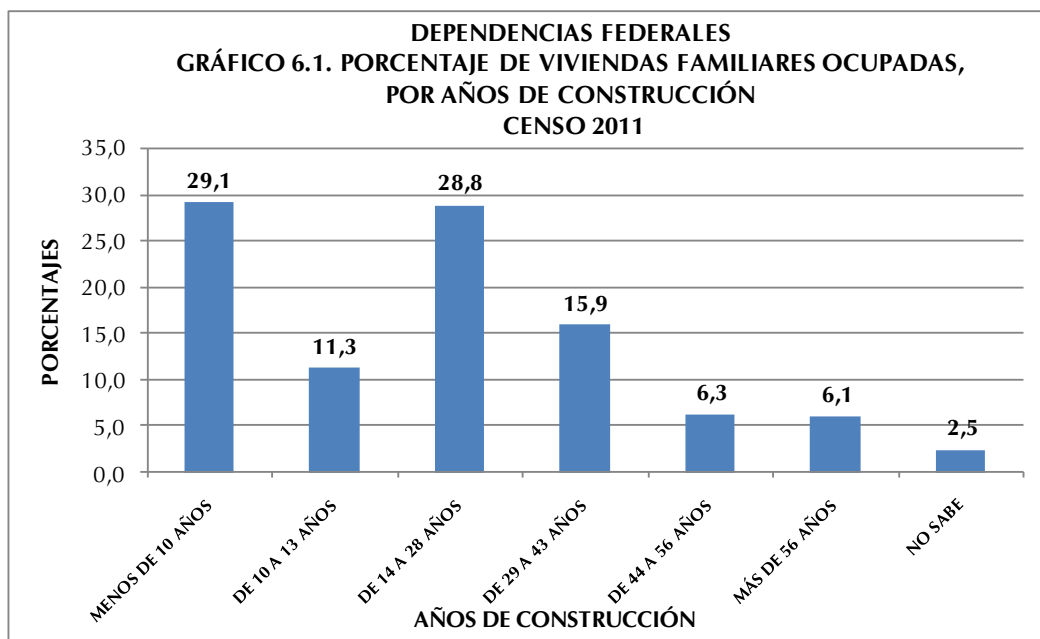
viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (128) son construcciones hechas en los últimos 10 años.

**DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS
FAMILIARES OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE
CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011**

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	441
MENOS DE 10 AÑOS	128
DE 10 A 13 AÑOS	50
DE 14 A 28 AÑOS	127
DE 29 A 43 AÑOS	70
DE 44 A 56 AÑOS	28
MÁS DE 56 AÑOS	27
NO SABE	11

El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas hace 10 años (29,1%), seguido de 28,8% que fueron construidas hace 14 a 28 años.

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló que en las Dependencias Federales se empadronaron 514 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos, y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en este año que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

DEPENDENCIA FEDERALES
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	368	514
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	116	92
TV POR CABLE O SATÉLITE	189	293
COMPUTADORA	11	151
ACCESO A INTERNET	11	126

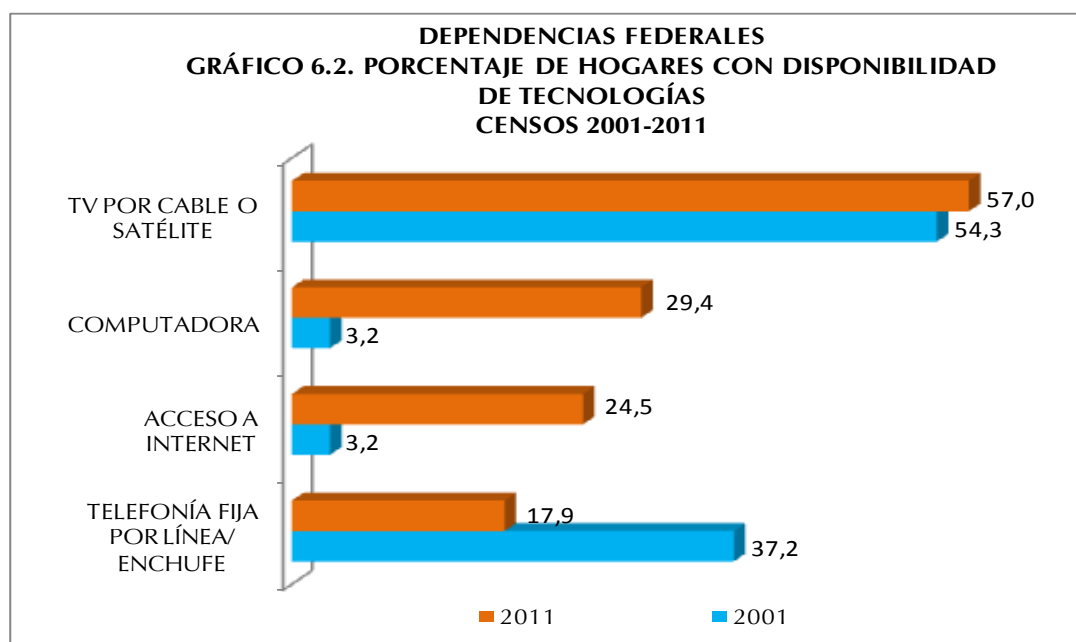
1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares de las Dependencias Federales en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a Internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.



El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 las Dependencias Federales presentan avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el crecimiento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual se incrementó en 26,4 puntos porcentuales aproximadamente en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó en 21,5 puntos porcentuales. De manera similar la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite superó a la proporción determinada en 2001, en 5,6 puntos porcentuales.

La Telefonía Fija por Línea o Enchufe disminuyó alrededor de 19 puntos porcentuales, en este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la Vivienda.

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares de las Dependencias Capitales en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

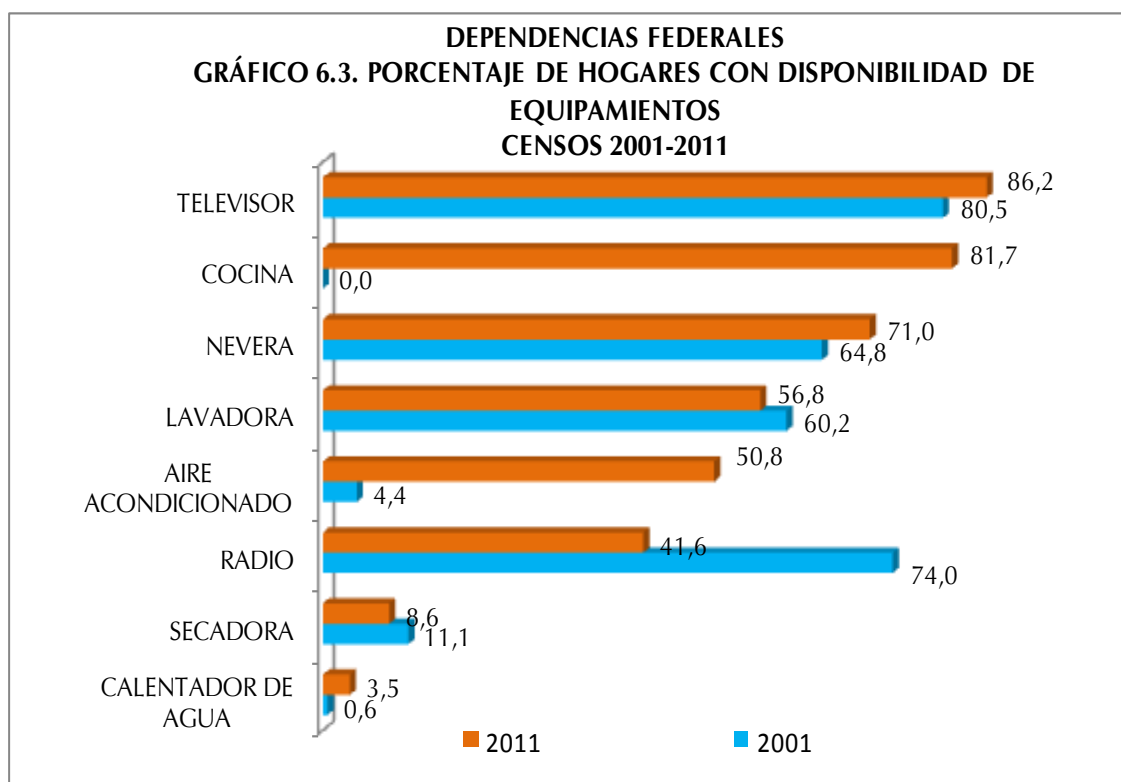
DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	368	514
RADIO	259	214
TELEVISOR	280	443
NEVERA	228	365
LAVADORA	209	292
SECADORA	39	44
CALENTADOR DE AGUA	2	18
AIRE ACONDICIONADO	15	261
COCINA	0	420

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Gráfico 6.3 muestra un aumento de la proporción de hogares que disponen de Aire Acondicionado (46,4 puntos porcentuales más que en 2001), así como un incremento de hogares que disponen de Televisor (5,7 puntos porcentuales de aumento), Nevera (6,2 puntos porcentuales de aumento) y Calentador de Agua (2,9 puntos porcentuales de aumento).



En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de 32,4 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc.), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca el aumento en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos y los carros, categorías que se incrementa notablemente.

DEPENDENCIAS FEDERALES
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

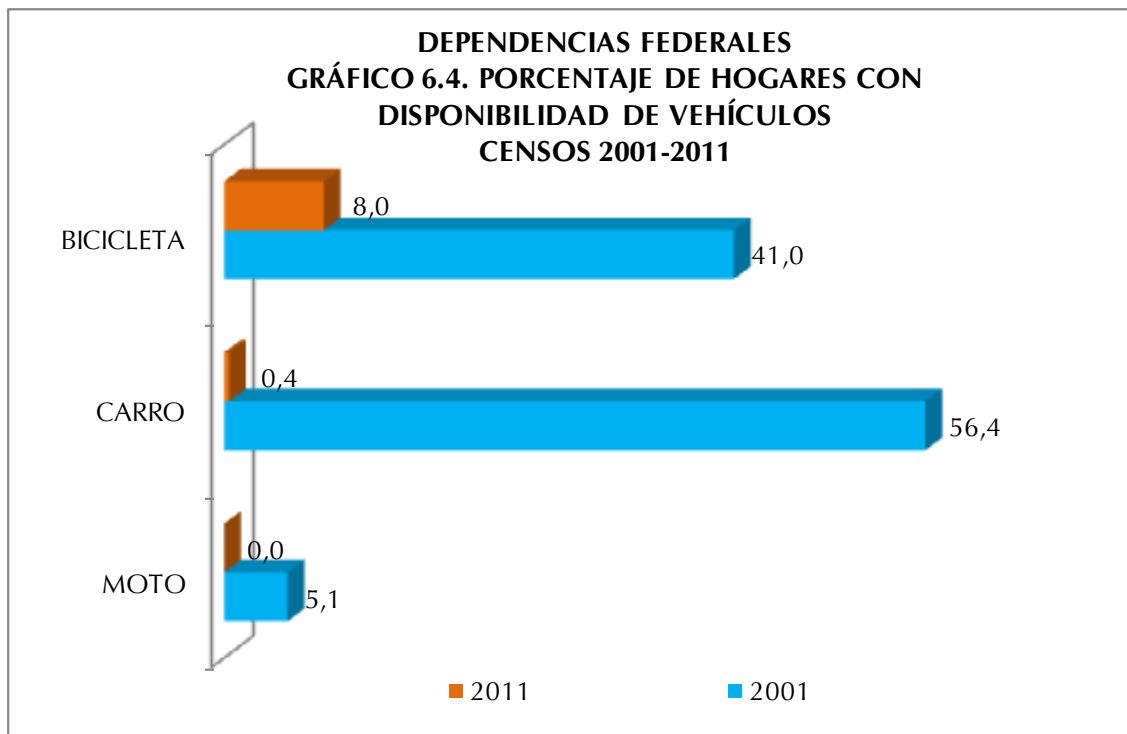
DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	368	514
BICICLETA	16	41
MOTO	2	0
CARRO	22	2

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Finalmente el Gráfico 6.4. presenta la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en las Dependencias Federales en el valores relativos, mostrando el descenso de 56 puntos porcentuales en la proporción de hogares con Carro, así como una disminución de la proporción de hogares con Moto (5,1 puntos porcentuales) y Bicicleta (33 puntos porcentuales).



GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enramado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de

maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.

- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

▪ **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.